

**Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías**

**Fondo de Pensiones Obligatorias
Colfondos Moderado**

*Estados Financieros por el Año Terminado el 31
de Diciembre de 2012 y el Período Comprendido
entre el 22 de Marzo de 2011 (Fecha de inicio de
operaciones) y el 31 de Diciembre de 2011 e
Informe del Revisor Fiscal*

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y a los afiliados del FONDO DE PENSIONES
OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO:

He auditado los balances generales de FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los correspondientes estados de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y el período comprendido entre el 22 de marzo de 2011 (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2011, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, como sociedad administradora del Fondo, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la sociedad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad del Fondo, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y el período comprendido entre el 22 de marzo de 2011 (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados sobre bases uniformes con las del período anterior.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mis auditorías al 31 de diciembre de 2012 y 2011, informo que he observado los principios básicos de ética profesional; que la Sociedad Administradora ha llevado la contabilidad del Fondo conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores de la sociedad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados del Fondo; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente; y la adopción de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la sociedad, y la determinación de su impacto en los estados financieros adjuntos, el cual está reflejado adecuadamente en los mismos, se efectuaron, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, como Sociedad Administradora, está haciendo esfuerzos importantes para el fortalecimiento de su estructura y ambiente de control interno. Mis recomendaciones sobre controles internos las he comunicado en informes separados dirigidos a la administración, las cuales, a la fecha de este informe, se han implementado en un 90%; para el 10% restante la Sociedad Administradora tiene planes de acción en curso.

(Original firmado)

WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 74138 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

13 de febrero de 2013.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	2012	2011	PASIVOS Y PATRIMONIO	2012	2011
Disponible (Nota 4)	\$ 531,843	\$ 257,370	PASIVOS:		
Inversiones (Nota 5)	14,326,336	12,187,793	Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9)	\$ 60,567	\$ 21,657
Operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados (Nota 6)	78,130	7,201	Cuentas por pagar (Nota 10)	4,838	4,001
Cuentas por cobrar (Nota 7)	540	-	Otros pasivos (Nota 11)	2,988	14
Otros activos (Nota 8)	3,275	333	Total pasivos	68,393	25,672
			PATRIMONIO (Nota 12):		
				14,871,731	12,427,025
Total activos	\$ 14,940,124	\$ 12,452,697	Total pasivos y patrimonio	\$ 14,940,124	\$ 12,452,697
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (Nota 13)	\$ 3,203,355	\$ 3,159,372	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA (Nota 13)	\$ 3,203,355	\$ 3,159,372
CUENTAS CONTINGENTES ACREDITADORAS POR CONTRA (Nota 13)	\$ 312,278	\$ 357,429	CUENTAS CONTINGENTES ACREDITADORAS (Nota 13)	\$ 312,278	\$ 357,429
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 13)	\$ 14,114,917	\$ 11,741,857	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (Nota 13)	\$ 14,114,917	\$ 11,741,857
CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS POR CONTRA (Nota 13)	\$ 686	\$ 1,443	CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS (Nota 13)	\$ 686	\$ 1,443

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

(Original firmado)

ALCIDES VARGAS MANOTAS
 Representante Legal

(Original firmado)

ÉDWAR RAYO CASTRO
 Contador Público
 T. P. No. 28261 - T

(Original firmado)

WILLIAM GALVIS GUZMÁN
 Revisor Fiscal
 T. P. No. 74138-T
 (Ver mi Dictamen Adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO

ESTADOS DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MARZO DE 2011 (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En millones de pesos colombianos)

	2012	2011
INGRESOS OPERACIONALES:		
Rendimientos en operaciones repo y simultáneas y otros intereses	\$ 14,134	\$ 12,417
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	945,594	575,663
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de participación	1,047,136	13,753
Utilidad en la valoración de operaciones de contado	271	386
Utilidad en la valoración de derivados de inversión	1,179	9,374
Utilidad en la valoración de derivados de cobertura	214,407	15,259
Utilidad en venta de inversiones	-	39,699
Otros	1,957	3,110
 Total ingresos operacionales	2,224,678	669,661
 GASTOS OPERACIONALES:		
Rendimientos en operaciones repo y simultáneas y otros intereses	41	-
Pérdida en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	8,117	10,574
Pérdida en la valoración de inversión en títulos de participación	32,543	650,021
Pérdida en venta de inversiones	7,749	42,700
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	2,158	12,394
Pérdida en la valoración de derivados de inversión	1,160	17,014
Cambios	2,529	16,086
Pérdida en la valoración de derivados de cobertura	128,432	80,639
Pérdida en la venta de derivados de cobertura	-	2
Honorarios	124	134
Otros	12	42
 Total gastos operacionales	182,865	829,606
 RESULTADO OPERACIONAL	\$ 2,041,813	\$ (159,945)
 RESULTADO NETO DE LOS AFILIADOS	\$ 2,041,813	\$ (159,945)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

(Original firmado)

ALCIDES VARGAS MANOTAS
 Representante Legal

(Original firmado)

ÉDGAR RAYO CASTRO
 Contador Público
 T. P. No. 28261 - T

(Original firmado)

WILLIAM GALVIS GUZMÁN
 Revisor Fiscal
 T. P. No. 74138 -T
 (Ver mi Dictamen Adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MARZO DE 2011 (FECHA DE INICIO DE
OPERACIONES) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Pensiones Obligatorias de Colfondos es un Fondo autorizado mediante Resolución número 0587 del 11 de abril de 1994, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”).

Con la ley 1328 de 2009 sobre Multifondos se crea un nuevo esquema que busca una mejor gestión de los recursos que conforman los fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (Fondos privados de pensiones), de tal manera que la inversión considere las edades y los perfiles de riesgo de los afiliados.

En tal sentido, este esquema busca que con los recursos de las personas más jóvenes y con un perfil de mayor riesgo hagan inversiones que pueden tener mayor riesgo pero que se espera en el largo plazo den una mayor rentabilidad, en tanto que con los recursos de las personas cercanas a pensionarse y con menor propensión al riesgo se realicen inversiones menos volátiles y que, por ende, se espera sean menos rentables en el largo plazo.

El Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 2373 de julio de 2010 reglamentó este esquema, dentro de lo que cabe destacar la creación de cuatro nuevos tipos de fondos de pensiones obligatorias (conservador, moderado, mayor riesgo y especial de retiro programado). Cada uno de estos fondos debe tener NIT propio, separación patrimonial, contabilidad independiente y cuentas bancarias independientes.

A partir del 1º de enero de 2011 los afiliados no pensionados tenían la posibilidad de elegir entre los tres fondos de la etapa de acumulación (Conservador, Moderado y Mayor Riesgo) y a más tardar el 22 de marzo de ese año, los fondos Conservador, Mayor Riesgo y Especial de Retiro Programado, debían entrar en funcionamiento.

Estos fondos en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (en adelante “Colfondos” o “Sociedad Administradora”) como sociedad administradora iniciaron operativamente el 22 de marzo de 2011.

A partir del 15 de septiembre de 2010, el fondo que operaba bajo el esquema anterior se constituyó en el fondo moderado. Desde dicha fecha al fondo moderado le resulta aplicable el nuevo régimen de inversión establecido en el Decreto 2955 de 2010.

El Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado (en adelante “el Fondo”) es un patrimonio autónomo independiente de Colfondos, conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez y a las reglas de convergencia, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 100 de 1993 reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por el Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Jurídica, el Decreto 1557 de 2001, el Decreto 668 de 2007 y el Decreto 2955 de 2010 emitidos por el Gobierno Nacional.

El valor del Fondo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente. No se continúa con el cálculo y verificación de la rentabilidad mínima hasta tanto se cumplan los términos contemplados en el Decreto 2949 de 2010 (rentabilidad mínima). Los nuevos períodos de medición inician el 31 de agosto de 2011 y se va aplicando gradualmente, desde el año 2012.

La Administración también está obligada a mantener una reserva de estabilización para garantizar esta rentabilidad mínima, aplicando las reglas individualmente para cada uno de los tipos de fondos de pensiones obligatorias

El domicilio principal del Fondo es la ciudad de Bogotá D.C., y su duración es igual a la de la Administradora, la cual expira en el año 2050, sin perjuicio de que previa autorización de la entidad de control, se produzca su cesión o disolución anticipada, este plazo también puede ser ampliado de acuerdo con las normas y leyes vigentes.

Reformas estatutarias - La Asamblea de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en sesión ordinaria del 16 de marzo de 2011, aprobó la reforma estatutaria, en lo siguiente:

- a. Se modifica el artículo 28 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que la Asamblea General de Accionistas se reunirá en forma ordinaria, previa convocatoria de la Junta Directiva, una vez al año con anterioridad al primero (1) de abril, en el día y hora que la Junta lo señale.
- b. Se reformó el artículo 52 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que la sociedad tendrá ejercicios anuales que se cerrarán el 31 de diciembre de cada año para preparar y difundir estados financieros de propósito general, individual, combinados y consolidados cuando sea el caso.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Fondo lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones prescritas por la Superintendencia y en lo no dispuesto en ellas observa las normas prescritas en otras disposiciones legales. Todas estas disposiciones son consideradas por ley principios de

contabilidad generalmente aceptados en Colombia para fondos de pensiones administrados por sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Los estados financieros del Fondo se encuentran incluidos dentro de las cuentas de orden de la Sociedad Administradora.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables del Fondo son las siguientes:

- a. *Período contable* - A partir de la Asamblea de Accionistas del 16 de marzo de 2011, la Sociedad Administradora tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año.
- b. *Inversiones* - La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Fondo deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Las inversiones negociables se registran al precio justo de intercambio y son valoradas diariamente, bajo la metodología establecida por la Superintendencia.

El Título IV, Capítulo 4 de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, establecen el régimen de inversión de los recursos de los fondos de pensiones obligatorias.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia, de al menos “BBB”, tratándose de títulos de largo plazo o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia.

Bajo este proceso los activos denominados en monedas internacionales, deben expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia.

Las inversiones en carteras colectivas, fondos especiales, fondos de valores y fondos mutuos internacionales, son valoradas de forma diaria contra el valor de las unidades reportadas por el administrador del Fondo con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior. En el caso de los fondos internacionales, el valor presente es expresado en pesos colombianos.

Para las inversiones en acciones, la Bolsa de Valores de Colombia, reporta el precio de valoración, dependiendo de las transacciones diarias o periódicas, y del grado de liquidez de cada acción.

Los valores o títulos participativos inscritos en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia.

Los valores o títulos participativos no inscritos en bolsas de valores se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual se incrementa o disminuye con las variaciones patrimoniales del emisor, subsecuentes a la fecha de adquisición, en el porcentaje de participación adquirido con la inversión.

c. *Evaluación y provisiones de inversiones por riesgo de crédito -*

Administración del riesgo – Colfondos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, ha desarrollado las políticas y procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo de los principales riesgos que afectan los portafolios de inversión.

El establecimiento de las políticas y la ejecución de los procesos de control asociados a ellas, se reflejó que en el año 2012 la firma Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la Superintendencia, otorgó la calificación "AAA" a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Esta calificación significa que la administración de riesgo, capacidad operativa, estructura financiera, eficiencia y filosofía administrativa de la sociedad administradora son sobresalientes.

Evaluación de inversiones - Colfondos, cuenta con una metodología interna de evaluación y calificación de emisores, realizando por medio de ésta el seguimiento de la situación financiera y la capacidad de pago de los diferentes emisores. Se han diseñado, desarrollado e implementado, modelos para la asignación de cupos globales, así como para el monitoreo de los emisores que hacen parte de los portafolios administrados por la Compañía.

Provisiones - Colfondos define las provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio para los títulos y/o valores de deuda, las inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico así como para títulos y/ o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, numeral 8 de la Superintendencia: Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	-
DD, EE	-	5 y 6	-

En caso de tener títulos y/o valores de emisiones o emisores que no cuenten con calificaciones externas, o que no se encuentren calificados, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine Colfondos, la cual debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia. Si no se cuenta con una metodología interna para determinar provisiones, se debe sujetar a lo definido en el numeral 8 al cual se hizo referencia anteriormente.

d. *Operaciones con instrumentos financieros derivados*

Definición - Es una operación, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, 2) Especulación, buscando obtener ganancias, ó 3) Realización de arbitraje en los mercados.

Estas operaciones se clasifican, así:

- *Instrumento financiero derivado con fines de cobertura* - Es aquél que se negocia, con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.
- *Instrumento financiero derivado con fines de especulación* - Es aquél que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia. Se trata de instrumentos, cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Para la valoración y gestión de riesgo de los diferentes instrumentos se evalúan los diferentes factores como: tasas de interés, tipo de cambio, el valor del subyacente, el riesgo de crédito, las volatilidades y los precios del mercado.

Valoración - Estas operaciones se valoran a precio justo de intercambio, el cual representa el valor por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el

correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación.

Registro contable - Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir, favorable para el fondo de pensiones, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el fondo de pensiones, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda - activo o pasivo - sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se deben efectuar neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo. Así, por ejemplo, no se pueden netear operaciones 'forward' peso-dólar que tengan precios justos de intercambio de signos opuestos, sino que cada una de ellas debe registrarse en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir, que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados.

De acuerdo con el Decreto 1557 de 2001, el Decreto 857 de 2011 y demás regulación aplicable, las entidades que administren recursos de los fondos de pensiones podrán realizar operaciones con derivados con fines de cobertura, en los términos que establezca la Superintendencia.

Adicionalmente, puede realizar operaciones de especulación dentro de estrictos límites y condiciones igualmente establecidos por la Superintendencia.

Además, Colfondos debe remitir mensualmente a la Superintendencia un plan de inversiones derivadas para ejecutar cada mes.

Acorde con lo anterior, la suma de las inversiones denominadas en divisas que puede tener el Fondo sin cobertura, no podrá exceder del 35% del valor del Fondo. Por lo tanto, es necesario realizar operaciones de cobertura para cumplir con este límite.

Durante el 2012, se realizaron operaciones de cobertura con derivados sobre monedas, tasas de interés e índices bursátiles. El objetivo de este tipo de operaciones fue, en el caso de aquellas con fines de cobertura, limitar el riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los activos del Fondo de Pensiones Obligatorias. En el caso de las operaciones realizadas con fines de especulación, el objetivo fue el de tomar posiciones en el portafolio respondiendo a la expectativa de oportunidades de valorización que ofreció el mercado, empleando productos con perfiles de riesgo acotado.

Con relación a las operaciones con derivados sobre monedas, se realizaron operaciones de compra y venta en forward sobre diferentes tasas de cambio. Así mismo, se realizaron compras de opciones sobre la tasas de cambio USD/COP y EUR/USD para proteger al portafolio frente al riego del mercado.

Las operaciones de cobertura con derivados sobre tasas de interés se realizaron mediante la negociación de swaps de tasas de interés en dólares americanos y swaps de tipo de cambio peso colombiano-dólar americano.

Las operaciones de derivados como se mencionó anteriormente se realizan bajo las normas de la Superintendencia y las autorizaciones de la Junta Directiva que hacen parte del Manual de Política y Procesos de Inversiones, aprobado anualmente. El plan de operaciones se debe presentar al Comité de Inversiones y Riesgos, mensualmente para su aprobación, y así presentar ante la Superintendencia, quien podrá pedir el desmonte de operaciones, por no cumplir con un fin específico, como lo indica la norma.

Todos los tipos de operaciones con derivados, deben ser presentadas por la Vicepresidencia de Inversiones y aprobadas por la Vicepresidencia de Riesgo y Vicepresidencia Jurídica, que aprueban los documentos y formalizan dichas operaciones.

- e. *Patrimonio* - Está constituido por los aportes de afiliados, recaudos en proceso, cotizaciones no identificadas, aportes en exceso, la reserva de estabilización y el fondo de garantía de pensión mínima, los cuales se expresan en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

Cuentas individuales de ahorro pensional - Registra los aportes correspondientes a las cotizaciones de pensión obligatoria y los aportes voluntarios que hacen los afiliados a el Fondo, los cuales están representados en unidades.

Reserva de estabilización - La Administradora debe mantener una reserva de estabilización de rendimientos en el Fondo mínimo del 1% del valor del mismo, de acuerdo con disposiciones legales vigentes y está representada en unidades. Adicionalmente, es utilizada para cubrir los defectos de la rentabilidad mínima del Fondo exigida por las disposiciones legales.

- f. *Reconocimiento de ingresos* - Los ingresos o pérdidas se reconocen en forma diaria como producto de la valoración de las inversiones a precio de mercado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, y se registra, de acuerdo con la dinámica establecida en el Plan Único de Cuentas.
- g. *Cuentas contingentes y de orden* - En las cuentas contingentes se agrupan las cuentas que registran las operaciones con terceros que por su naturaleza pueden afectar la situación financiera del Fondo. Así mismo, en las cuentas de orden se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efecto de control interno o información gerencial.
- h. *Transacciones en moneda extranjera* - Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado calculada por la Superintendencia, la cual para el 31 de diciembre de 2012 y 2011 era de \$1.768,23 y \$1.942,70 (en pesos), respectivamente.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Bancos nacionales	\$ 531.808	\$ 255.191
Bancos del exterior	<u>35</u>	<u>2.179</u>
	<u><u>\$ 531.843</u></u>	<u><u>\$ 257.370</u></u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad constituyó provisiones por \$0,5 y \$33, respectivamente sobre las partidas mayores a 30 días. A esas mismas fechas, no existían restricciones sobre el disponible.

5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

Inversiones negociables en títulos de deuda:

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:

Títulos de Tesorería	\$ 5.242.200	\$ 4.934.833
Bonos	62.744	31.146

Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación

Bonos	-	106.442
Títulos de tesorería	1.668	1.749

	2012	2011
Otros títulos de deuda pública		
Bonos	\$ 273.551	\$ 274.312
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria		
Titularización UVR	18.502	19.905
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	44.886	47.783
Títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Bonos	327.939	363.428
Certificados de depósito a término	485.983	220.779
Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Bonos	132.960	112.616
Títulos cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior		
Emitidos bancos del exterior	373.339	226.836
Efectos de cobro	15	15
Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito:		
Bonos	-	767
Emitidos por bancos del exterior	301	294
Títulos cuyo emisor, garante u originador de una titularización sean entidades del exterior diferentes a bancos	63.339	-
Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales, cuyo objetivo principal sea invertir en títulos de deuda	55.607	135.306
Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos	<u>25.109</u>	<u>7.311</u>
Total inversiones negociables en títulos de deuda	<u>7.108.143</u>	<u>6.483.522</u>
Inversiones negociables en títulos participativos:		
Acciones con alta liquidez bursátil	4.501.983	3.551.392
Acciones con media liquidez bursátil	203.966	268.619
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil	95.873	107.093
Certificados de depósito negociables representativos de acciones (adrs y gdrs) de alta y media liquidez bursátil de emisores nacionales	16.588	16.172

	2012	2011
Títulos participativos derivados de procesos de titularización cuyo subyacente sea distinto a cartera hipotecaria	\$ 64.871	\$ 62.195
Participaciones en fondos representativos de índices accionarios	550.922	445.771
Participaciones en fondos representativos de índices de commodities	255.914	172.643
Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales, cuyo objetivo principal sea invertir en acciones	436.493	372.909
Acciones emitidas por entidades del exterior	297.313	157.724
Certificados de depósito negociables representativos de acciones (ADR'S y GDR'S) de emisores del exterior	73.623	119.412
Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia con títulos y/o valores participativos	171.256	81.988
Participaciones en carteras colectivas abiertas con pacto de permanencia, cerradas o escalonadas, con títulos y/o valores participativos	137.782	70.333
Participaciones en fondos de capital privado nacionales	225.300	158.516
Participaciones en fondos de capital privado constituidos en el exterior	186.309	119.504
Total inversiones negociables en títulos participativos	7.218.193	5.704.271
Total inversiones	<u>\$ 14.326.336</u>	<u>\$ 12.187.793</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían restricciones sobre las inversiones.

A continuación se detallan las inversiones por vencimiento:

Año 2012

Posición (en días)	Participación	%
A la vista	\$ 7.298.909	50,96
De 1 a 180	133.521	0,93
De 180 a 360	4.696	0,03
De 360 a 720	69.187	0,49
De 720 a 1.080	958.158	6,69
De 1.080 a 1.440	465.757	3,46
De 1.440 a 1.800	838.177	5,87
De 1.800 a 2.160	876.209	6,22
De 2.160 a 2.520	116.838	0,82

Posición (en días)	Participación	%
De 2.520 a 2.880	179.908	1,33
De 2.880 a 3.240	88.324	0,62
De 3.240 a 3.600	548.695	3,39
Más de 3.600	<u>2.747.957</u>	<u>19,19</u>
	<u>\$ 14.326.336</u>	<u>100</u>

Año 2011

Posición (en días)	Participación	%
A la vista	\$ 5.333.886	43,76
De 1 a 180	49.513	0,42
De 180 a 360	24.039	0,20
De 360 a 720	53.132	0,44
De 720 a 1.080	120.017	0,98
De 1.080 a 1.440	940.794	7,72
De 1.440 a 1.800	324.800	2,66
De 1.800 a 2.160	969.067	7,95
De 2.160 a 2.520	613.554	5,03
De 2.520 a 2.880	150.066	1,23
De 2.880 a 3.240	479.493	3,93
De 3.240 a 3.600	237.111	1,95
Más de 3.600	<u>2.892.321</u>	<u>23,73</u>
	<u>\$ 12.187.793</u>	<u>100</u>

6. OPERACIONES DE CONTADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Año 2012

Operaciones de contado

Operación	Moneda	Valor Nominal (*)	Derecho	Obligación	Neto
Compra	EUR	10.000.000	23.312	23.408	(95)
Venta	EUR	10.000.000	<u>23.319</u>	<u>23.312</u>	<u>7</u>
			<u>46.631</u>	<u>46.720</u>	<u>(88)</u>

Forwards	Contraparte	Moneda	Valor Nominal				
			(*)	Derecho	Obligación	Neto	
Compra	Helm Bank S.A.	US	10.000.000	\$ 17.659	\$ 17.638	\$ 21	
Compra	Bancolombia S.A.	EUR	20.000.000	46.629	46.583	46	
Compra	HSBC Securities Usa Inc	EUR	10.000.000	23.312	23.123	189	
Compra	BBVA Colombia S.A.	EUR	10.000.000	23.312	22.852	460	
Compra	Bancolombia S.A.	EUR	10.000.000	23.311	22.834	478	

Forwards	Contraparte	Moneda	Valor Nominal		Obligación	Neto
			(*)	Derecho		
Compra	JP Morgan Chase Bank	EUR	10.000.000	23.312	22.831	481
Compra	Bancolombia S.A.	EUR	20.000.000	46.624	45.775	849
Compra	HSBC Securities Usa Inc	EUR	30.000.000	69.934	68.979	955
Compra	HSBC Securities Usa Inc	EUR	20.000.000	46.624	45.609	1.015
Compra	HSBC Securities Usa Inc	EUR	50.000.000	116.557	115.035	1.521
Compra	HSBC Securities Usa Inc	EUR	60.000.000	139.873	138.005	1.868
Venta	Deutsche Bank AG	US	7.500.000	13.250	13.244	6
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	10.000.000	23.325	23.312	13
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	10.000.000	23.341	23.315	27
Venta	JP Morgan Chase Bank	EUR	10.000.000	23.395	23.313	82
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	10.000.000	23.410	23.315	96
Venta	Banco de Occidente S.A.	US	5.000.000	8.963	8.829	135
Venta	BBVA Colombia S.A.	US	5.000.000	8.993	8.835	158
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	20.000.000	46.793	46.625	168
Venta	BNP Paribas Colombia	US	10.000.000	17.957	17.670	287
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	60.000.000	140.191	139.872	320
Venta	BBVA Colombia SA	US	9.500.000	17.277	16.795	482
Venta	BBVA Colombia SA	US	10.000.000	18.319	17.660	659
Venta	BNP Paribas Colombia	US	10.000.000	18.348	17.670	678
Venta	JP Morgan Chase Bank	US	20.000.000	36.609	35.319	1.290
Venta	BBVA Colombia S.A.	US	61.000.000	110.165	107.703	2.462
Venta	Banco de Bogota S.A.	US	48.000.000	87.333	84.755	2.578
Venta	Banco de Occidente S.A.	US	40.000.000	73.228	70.634	2.594
Venta	Citibank S.A.	US	50.000.000	91.332	88.295	3.038
Venta	BBVA Colombia S.A.	US	53.000.000	96.678	93.591	3.086
Venta	Citibank S.A.	US	52.000.000	95.091	91.874	3.217
Venta	Helm Bank S.A.	US	57.000.000	104.047	100.721	3.325
Venta	Helm Bank SA	US	50.000.000	91.698	88.314	3.384
Venta	Banco de Bogota S.A.	US	60.000.000	109.490	106.046	3.444
Venta	BBVA Colombia S.A.	US	57.000.000	104.264	100.686	3.577
Venta	Banco de Bogota S.A.	US	66.000.000	120.339	116.539	3.801
Venta	Citibank S.A.	US	57.000.000	104.453	100.648	3.805
Venta	Banco de Bogota S.A.	US	63.000.000	115.139	111.280	3.859
Venta	Davivienda S.A.	US	78.000.000	141.740	137.720	4.020
Venta	Davivienda S.A.	US	114.000.000	207.964	201.425	6.539
				\$ 2.650.280	\$ 2.585.268	\$ 65.012

Opciones

Contraparte	Opción	Valor Nominal (*)	Valor
BBVA Colombia S.A.	Monedas	30.000.000	\$ 0,162
			\$ 0,162

Swaps

Contraparte	Moneda	Valor Nominal					
		(*)	Derecho	Obligación	Neto		
JP Morgan Chase Bank	US	3.600.000	\$ 7.753	\$ 7.687	\$ 66		
JP Morgan Chase Bank	US	6.000.000	14.622	14.496	126		
BBVA Colombia S.A.	US	5.000.000	9.244	8.915	329		
JP Morgan Chase Bank	US	10.000.000	18.414	17.829	585		
J Aron & Company	UVR	10.000.000	24.984	22.648	2.336		
J Aron & Company	UVR	10.000.000	24.984	22.648	2.336		
JP Morgan Chase Bank	UVR	10.000.000	14.471	13.213	1.258		
Citibank NY	UVR	10.000.000	42.672	39.379	3.293		
Deutsche Bank AG	US	10.000.000	18.748	17.777	971		
J Aron & Company	US	3.000.000	7.359	7.092	267		
J Aron & Company	US	5.000.000	13.583	13.043	540		
Deutsche Bank AG London Branch	US	5.000.000	13.547	13.042	505		
J Aron & Company	US	7.000.000	18.842	18.247	595		
			\$ 229.223	\$ 216.016	13.206		

Total derivados activo, neto \$ 78.130

(*) Los valores nominales se encuentran expresados sobre su moneda de origen.

Año 2011

Forwards	Contraparte	Moneda	Valor nominal (*)	Derecho	Obligación	Neto
Compra	Barclays Capital Inc.	MXN	140.570.000	\$ 19.521	\$ 19.425	\$ 96
Compra	Davivienda S.A.	US	30.000.000	58.018	57.918	100
Compra	Deutsche Bank AG	BRL	18.995.000	19.601	19.426	175
Compra	Helm Bank S.A.	US	20.000.000	38.646	38.578	68
Compra	Helm Bank S.A.	US	10.000.000	19.336	19.289	47
Venta	Bancolombia S.A.	US	10.000.000	19.387	19.295	92
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	10.000.000	25.225	25.030	195
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	10.000.000	25.210	25.030	180
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	5.000.000	12.625	12.519	106
Venta	Davivienda S.A.	US	10.000.000	19.340	19.295	45
Venta	Davivienda S.A.	US	34.000.000	65.687	65.609	78
Venta	Davivienda S.A.	US	22.000.000	42.766	42.423	343
Venta	Banco de Occidente S.A.	US	16.000.000	31.006	30.846	160
Venta	CF Colombiana S.A.	BRL	18.609.000	19.426	19.203	223
Venta	Deutsche Bank A.G.	MXN	135.520.000	19.425	18.820	605
Venta	Helm Bank S.A.	US	20.000.000	38.847	38.571	276
Venta	J Aron & Company	MXN	135.980.000	19.425	18.884	541
Venta	J Aron & Company	MXN	137.436.000	19.425	19.086	339
Venta	J Aron & Company	EUR	20.000.000	50.777	50.060	717
Venta	JP Morgan ChaseBank	US	30.000.000	58.764	57.843	921

Forwards	Contraparte	Moneda	Valor nominal (*)	Derecho	Obligación	Neto
Venta	JP Morgan ChaseBank	EUR	10.000.000	25.641	25.030	611
Venta	Morgan Stanley Capital Services	MXN	135.750.000	19.425	18.852	573
Venta	Royal Bank OfScotland Group	US	184.375	383	356	27
Venta	Royal Bank OfScotland Group	US	184.375	385	352	33
Venta	Royal Bank OfScotland Group	US	184.375	392	355	37
Venta	Royal Bank OfScotland Group	US	184.375	394	351	43
					\$ 669.077	\$ 662.446 \$ 6.631

Opciones

Contraparte	Opción	Nominal	Valor
J Aron & Company	Unidades	8.375	\$ 9
Deutsche Bank	Unidades	11.254	561
Total			570
Total derivados activo, neto			\$ 7.201

(*) Los valores nominales se encuentran expresados sobre su moneda de origen.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo correspondía a vencimientos de forwards de los días 27 y 28 de diciembre de 2012, por \$540.

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo correspondía a pérdida en valoración día cero en operaciones Swaps pendiente por diferir por \$3.275 y \$333, respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la metodología de valoración de derivados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia.

9. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Año 2012

Forwards	Contraparte	Moneda	Valor nominal (*)	Derecho	Obligación	Neto
Compra	Citibank	US	62.000.000	\$ 109.477	\$ 113.631	\$ (4.154)
Compra	Davivienda S.A.	US	70.000.000	123.682	127.732	(4.050)
Compra	Banco Bogota S.A.	US	69.300.000	122.366	126.375	(4.009)
Compra	Citibank	US	58.000.000	102.475	106.083	(3.608)
Compra	Helm Bank SA	US	50.000.000	88.314	91.714	(3.400)
Compra	Banco Bogota S.A.	US	55.000.000	97.209	100.376	(3.167)

Forwards	Contraparte	Moneda	Valor nominal (*)	Derecho	Obligación	Neto
Compra	BBVA Colombia S.A.	US	50.000.000	88.321	91.476	(3.155)
Compra	BBVA Colombia S.A.	US	50.000.000	88.294	91.222	(2.928)
Compra	Banco Bogota S.A	US	50.000.000	88.286	90.985	(2.699)
Compra	Banco Bogota S.A.	US	40.000.000	70.654	73.115	(2.461)
Compra	Banco de Occidente S.A.	US	33.000.000	58.273	60.424	(2.151)
Compra	Helm Bank S.A.	US	31.000.000	54.778	56.597	(1.819)
Compra	Citibank	US	23.000.000	40.615	42.019	(1.404)
Compra	Helm Bank S.A.	US	20.000.000	35.341	36.648	(1.307)
Compra	Davivienda S.A.	US	20.000.000	35.313	36.365	(1.052)
Compra	Deutsche Bank AG	MXN	346.720.500	47.013	47.734	(721)
Compra	Helm Bank S.A.	US	20.000.000	35.329	36.027	(698)
Compra	Helm Bank S.A.	US	10.000.000	17.663	18.292	(629)
Compra	Davivienda S.A.	US	10.000.000	17.660	18.251	(591)
Compra	Helm Bank S.A.	US	10.000.000	17.679	18.171	(492)
Compra	Helm Bank S.A.	US	10.000.000	17.670	18.120	(450)
Compra	Banco de Occidente S.A.	US	10.000.000	17.660	18.067	(407)
Compra	Banco de Occidente S.A.	US	7.000.000	12.362	12.755	(393)
Compra	Bancolombia S.A.	EUR	50.000.000	116.560	116.923	(363)
Compra	Bancolombia S.A.	EUR	60.000.000	139.872	140.202	(330)
Compra	Bancolombia S.A.	EUR	20.000.000	46.625	46.807	(182)
Compra	Helm Bank S.A.	US	4.000.000	7.070	7.211	(141)
Compra	Helm Bank S.A.	US	10.000.000	17.670	17.773	(103)
Compra	Bancolombia S.A.	US	1.250.000	2.209	2.289	(80)
Compra	Bancolombia S.A.	EUR	10.000.000	23.312	23.376	(64)
Compra	JP Morgan Chase Bank	EUR	10.000.000	23.313	23.360	(47)
Venta	JP Morgan Chase Bank	EUR	30.000.000	68.488	69.937	(1.449)
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	20.000.000	45.272	46.623	(1.351)
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	35.000.000	80.259	81.590	(1.331)
Venta	JP Morgan Chase Bank	EUR	20.000.000	45.353	46.623	(1.270)
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	20.000.000	45.857	46.624	(767)
Venta	JP Morgan Chase Bank	EUR	20.000.000	45.888	46.624	(736)
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	10.000.000	22.768	23.311	(543)
Venta	BBVA Colombia S.A.	EUR	10.000.000	22.803	23.312	(509)
Venta	HSBC Securities Usa Inc	EUR	40.000.000	92.739	93.248	(509)
Venta	BBVA Colombia S.A.	BRL	21.121.000	17.678	18.185	(507)
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	10.000.000	22.813	23.312	(499)
Venta	BBVA Colombia S.A.	EUR	10.000.000	22.842	23.312	(470)
Venta	HSBC Securities Usa Inc	EUR	10.000.000	22.957	23.312	(355)
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	15.000.000	34.641	34.967	(326)
Venta	JP Morgan Chase Bank	EUR	10.000.000	23.116	23.312	(196)
Venta	BBVA Colombia S.A.	MXN	326.907.500	44.198	44.326	(128)
Venta	Bancolombia S.A.	EUR	10.000.000	23.194	23.312	(118)
Venta	BBVA Colombia S.A.	BRL	4.233.400	3.535	3.639	(104)
Venta	JP Morgan Chase Bank	EUR	10.000.000	23.279	23.312	(39)
				\$ 2.470.740	\$ 2.529.002	\$ (58.262)

Opciones

Contraparte	Opción	Nominal	Valor
BBVA Colombia S.A.	Monedas	30.000.000	\$ <u>0,162</u>
			\$ <u>0,162</u>

Swaps

Contraparte	Moneda	Valor nominal (*)	Derecho	Obligación	Neto
JP Morgan Chase Bank	US	10.000.000	\$ 17.746	\$ 18.607	\$ (861)
J Aron & Company	US	10.000.000	17.684	18.697	(1.013)
BBVA Colombia S.A.	US	5.000.000	8.915	9.306	(392)
Deutsche Bank AG	US	10.000.000	17.777	17.815	(38)
			\$ 62.121	\$ 64.426	\$ (2.305)
Total derivados pasivo, neto					\$ (60.567)

(*) Los valores nominales se encuentran expresados sobre su moneda de origen.

Año 2011

Opciones

Forwards	Contraparte	Moneda	Valor nominal (*)	Derecho	Obligación	Neto
Compra	BBVA Colombia S.A.	MXN	889.482.000	\$ 123.524	\$ 128.204	\$ (4680)
Compra	BBVA Colombia S.A.	BRL	53.865.000	55.585	58.277	(2692)
Compra	Bancolombia S.A.	EUR	5.000.000	12.515	12.873	(358)
Compra	Bancolombia S.A.	US	10.000.000	19.342	19.423	(81)
Compra	Bancolombia S.A.	US	10.000.000	19.360	19.368	(8)
Compra	Bancolombia S.A.	EUR	10.000.000	25.037	25.498	(461)
Compra	Bancolombia S.A.	EUR	20.000.000	50.060	50.221	(161)
Compra	Banco Bogotá S.A.	US	20.000.000	38.724	38.750	(26)
Compra	Deutsche Bank AG	MXN	135.925.000	18.876	19.425	(549)
Compra	Deutsche Bank AG	BRL	18.200.000	18.781	19.426	(645)
Compra	Helm Bank S.A.	US	10.000.000	19.360	19.382	(22)
Compra	Helm Bank S.A.	US	10.000.000	19.342	19.435	(93)
Compra	J Aron & Company	MXN	276.250.000	38.363	38.849	(486)
Compra	J Aron & Company	MXN	138.873.000	19.286	19.425	(139)
Compra	J Aron & Company	MXN	138.380.000	19.187	19.422	(235)
Venta	BBVA Colombia S.A.	US	20.000.000	38.268	38.714	(446)
Venta	Bancolombia S.A.	US	10.000.000	18.672	19.336	(664)
Venta	Bancolombia S.A.	US	10.000.000	18.964	19.165	(201)
Venta	Bancolombia S.A.	US	10.000.000	19.245	19.270	(25)
Venta	Bancolombia S.A.	US	6.000.000	11.441	11.468	(27)
Venta	Banco Bogotá S.A.	US	5.000.000	9.432	9.657	(225)
Venta	Banco Bogotá S.A.	US	29.000.000	55.134	55.974	(840)
Venta	Banco Bogotá S.A.	US	10.000.000	19.080	19.362	(282)

Forwards	Contraparte	Moneda	Valor nominal (*)	Derecho	Obligación	Neto
Venta	Banco Bogotá S.A.	US	20.000.000	38.497	38.598	(101)
Venta	Citibank	US	10.000.000	18.951	19.177	(226)
Venta	Citibank	US	19.000.000	36.659	36.696	(37)
Venta	Davivienda S.A.	US	5.000.000	9.374	9.670	(296)
Venta	Davivienda S.A.	US	30.000.000	56.540	57.970	(1430)
Venta	Davivienda S.A.	US	35.000.000	66.911	67.758	(847)
Venta	Davivienda S.A.	US	10.000.000	19.212	19.339	(127)
Venta	Davivienda S.A.	US	10.000.000	19.267	19.299	(32)
Venta	Banco Corpbanca Colombia S.A.	US	8.500.000	16.008	16.300	(292)
Venta	Banco Corpbanca Colombia S.A.	US	19.000.000	36.308	36.738	(430)
Venta	CF Colombiana S.A.	US	11.700.000	21.761	22.627	(866)
Venta	Helm Bank S.A.	US	10.000.000	18.750	19.317	(567)
Venta	Helm Bank S.A.	US	10.000.000	19.179	19.362	(183)
Venta	Helm Bank S.A.	US	10.000.000	19.259	19.279	(20)
Venta	J Aron & Company	US	10.000.000	18.740	19.317	(577)
Venta	JP Morgan Chase Bank	US	16.000.000	30.004	30.948	(944)
Venta	JP Morgan Chase Bank	US	15.130.000	28.906	29.231	(325)
Venta	JP Morgan Chase Bank	US	20.000.000	38.204	38.678	(474)
				\$ 1.200.108	\$ 1.221.228	\$ (21120)

Opciones

Contraparte	Opción	Nominal	Valor
Deutsche Bank	Unidades	11.254	\$ (99) <u>(99)</u>
Total			\$ (99)

Swaps

Forward	Contraparte	Moneda	Valor nominal (*)	Derecho	Obligación	Neto
Venta	JP Morgan Chase Bank	US	10.000.000	\$ 19.517	\$ 20.494	\$ (977)
Venta	JP Morgan Chase Bank	UVR	516.265	103	99	4
Venta	Bancolombia S.A.	US	20.000.000	38.897	38.745	152
Venta	Bancolombia S.A.	US	5.000.000	10.208	9.825	383
				\$ 68.725	\$ 69.163	(438)
Total derivados pasivo, neto						\$ (21.657)

(*) Los valores nominales se encuentran expresados sobre su moneda de origen.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Honorarios	\$ 10	\$ -
Retención en la fuente	1	7
Pagos de recaudo	4.253	3.994
Otras	<u>574</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4.838</u>	<u>\$ 4.001</u>

11. OTRO PASIVOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Utilidad diferida en valoración de operaciones swaps	\$ 2.918	\$ -
Anticipo para gastos bancarios	<u>70</u>	<u>14</u>
	<u>\$ 2.988</u>	<u>\$ 14</u>

12. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre el detalle era:

Cuentas individuales de ahorro pensional	\$ 13.221.651	\$ 11.112.287
Cotizaciones de no vinculados	83	90
Recaudo en proceso	215.555	175.524
Cotizaciones no identificadas	28.305	23.148
Reserva de estabilización	149.238	125.317
Aportes en exceso	54.421	53.031
Comisión por administración del fondo	48	-
Fondo de garantía de pensión mínima	<u>1.202.430</u>	<u>937.628</u>
	<u>\$ 14.871.731</u>	<u>\$ 12.427.025</u>

Al 31 de diciembre de 2012 algunas cuentas patrimoniales presentan aportes de afiliados en proceso de análisis y aplicación a las cuentas individuales de los afiliados.

La Administradora adelanta campañas permanentes con el fin de obtener los soportes necesarios para la identificación en cuentas individuales de los aportes que se encuentran en proceso. De igual manera, mantiene permanentemente informados a los aportantes del estado de sus consignaciones a través del extracto empleador.

13. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Deudoras:		
Bonos pensionales	\$ 2.683.704	\$ 2.595.386
Cotizaciones por cobrar no declaradas	467.667	472.364
Cotizaciones por cobrar declaradas	48.380	49.934
Derechos en opciones	-	39.779
Otras	<u>3.604</u>	<u>1.909</u>
	<u><u>\$ 3.203.355</u></u>	<u><u>\$ 3.159.372</u></u>
Acreedoras:		
Retenciones contingentes por retiro de saldos	\$ 1.589	\$ 3.148
Compromisos en fondos de capital privado	310.689	310.689
Obligaciones en opciones	<u>-</u>	<u>43.592</u>
	<u><u>\$ 312.278</u></u>	<u><u>\$ 357.429</u></u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 14.114.903	\$ 11.741.842
Intereses y capital vencido no cobrado	<u>14</u>	<u>15</u>
	<u><u>\$ 14.114.917</u></u>	<u><u>\$ 11.741.857</u></u>
Acreedoras:		
Otras cuentas de orden acreedoras	<u>\$ 686</u>	<u>\$ 1.443</u>

14. GESTIÓN DE RIESGOS

En concordancia con lo dispuesto en las circulares externas 041 de 2007, 051 de 2007 y 026 de 2008 de la Superintendencia, los capítulos XXI y XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera y el Capítulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica, referente a las reglas aplicables a la gestión de los riesgos, la Junta Directiva y la Alta Gerencia de Colfondos han revisado y aprobado los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, Riesgo Operativo – SARO, Riesgo de Liquidez – SARL y Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, compuestos por políticas, procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la entidad adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos que afectan el portafolio de inversión.

Objetivo de negocio y filosofía en la toma de riesgos - El portafolio del Fondo de Pensiones Moderado tiene como finalidad la inversión del recaudo y aportes de sus afiliados en inversiones tanto de corto, mediano y largo plazo, según la evaluación macroeconómica y las condiciones de mercado, buscando la mejor y más estable rentabilidad, dentro de un riesgo controlado, de acuerdo al desempeño del mercado para propender por la optimización de los

recursos de los afiliados. El objetivo es tener una relación riesgo retorno que propenda por incrementar el valor aportado por los afiliados, atendiendo oportuna y adecuadamente los retiros que se presentan en el año.

Riesgo de crédito - Colfondos tiene políticas conservadoras para asumir riesgos de crédito en sus portafolios administrados. El perfil de riesgo de crédito del portafolio es conservador, se realizan inversiones calificadas en grado de inversión que presentan un mínimo riesgo de no pago.

Colfondos tiene una metodología de asignación de cupos internos por emisor que se basa en modelos desarrollados internamente para calificar los diferentes tipos de compañías, entre ellos, las entidades del sistema financiero local e internacional, entidades del sector real, titularizaciones, sector público, carteras colectivas, y fondos de capital privado. Con base en estos modelos, y dada la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones cualitativas y cuantitativas que permiten definir el nivel de riesgo de pago de las inversiones, y a través de esto se determinan los cupos, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Inversiones y Riesgos. Los cupos asignados mediante este proceso, están enmarcados dentro de las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, se hacen controles diarios de límites legales, cupos de emisor y contraparte.

Para revisar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor, se realizan informes periódicos de la situación financiera de cada uno de ellos, su calificación externa, y aspectos cualitativos que respalden su solvencia.

Como consecuencia de la ejecución de estos procesos la calificadora Value and Risk Rating S.A. otorgó la calificación F-AAA para Riesgo de Crédito al Fondo de Pensiones Moderado, indica que existe una altísima seguridad ya que el fondo cuenta con una muy alta capacidad de conservar el capital y existe igualmente una alta capacidad de limitar la exposición al riesgo crediticio.

Riesgo de contraparte - Colfondos ha desarrollado un modelo de calificación de comisionistas de bolsa, sector financiero local y contrapartes internacionales, para otorgarles cupos de contraparte. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores, diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos, se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de Brokers o Comisionistas de Bolsa. En general, todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras se realizan cumpliendo en un sistema DVP (Delivery versus Payment), salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

Riesgo de mercado - La medición del riesgo de mercado se realiza a través de un modelo de Tracking VaR interno, herramienta que permite controlar el riesgo relativo en relación al “Benchmark” o referente de mercado. Estas mediciones se realizan diariamente, y al final de cada mes se realiza un informe consolidando los cambios del mes.

El Comité de Inversiones y Riesgos estableció un límite de Tracking Error para una ventana de doce meses respecto de los fondos administrados por las otras AFP, el cual es controlado mensualmente y cuyos resultados son presentados en el Comité de Inversiones y Riesgos y en la Junta Directiva.

Adicionalmente a los modelos de medición internos mencionados anteriormente, Colfondos calcula el valor en riesgo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia en el Capítulo XXI de la Circular 100 de 1995.

Producto de estos procesos la sociedad calificadora Value and Risk Rating S.A. otorgó una calificación VrR 3 para riesgo de mercado la cual indica que la vulnerabilidad del fondo por la exposición a riesgos de mercado es aceptable pero mayor que la observada en fondos calificados en escalas más altas.

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos del Fondo, y se atiende por medio del establecimiento de estructuras de portafolio que cuenten con vencimientos, con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período, o con los recaudos esperados.

Riesgo operacional - SARO - De acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 041 de 2007, el macroproceso de inversiones es analizado, evaluado, controlado y monitoreado permanentemente, con el objeto de mitigar los riesgos operativos.

En el año 2012, se identificaron los riesgos y controles asociados a la operación, y se establecieron planes de acción e indicadores de riesgo que permiten mitigar y monitorear el riesgo operativo. De esta manera se asegura el cumplimiento de las políticas y procedimientos necesarios para el registro operativo y contable de las inversiones.

A este riesgo la calificadora le otorgó una calificación 1+ la cual indica que el desempeño operativo, administrativo, gerencial y de control del fondo es muy bueno, razón por la cual existe una baja vulnerabilidad a pérdidas originadas por estos factores.

Riesgo legal - El control sobre este riesgo se ejecuta analizando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad.

En caso de nuevos productos o mercados, éstos deben ser autorizados por el Comité de Inversiones y Riesgos, previo visto bueno de la Secretaría General.

Por último, se ha establecido que todas las nuevas emisiones deben ser analizadas por la Secretaría General, con el fin de determinar la validez y claridad de sus contratos y la posibilidad de hacer uso de las garantías cuando hay lugar a ello.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - Colfondos cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual se encuentra debidamente soportado a través del Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva.

El SARLAFT, establece principios y estándares que permiten proteger a Colfondos contra el riesgo de ser utilizado para el ocultamiento, manejo, inversión y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas y/o para la financiación de actividades terroristas. La metodología del SARLAFT, permite a Colfondos identificar de manera permanente aquellos segmentos de clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones que por sus características, pueden exponer a la compañía en mayor o en menor grado al riesgo de LA/FT y por ende estar en capacidad para diseñar controles y sistemas de monitoreo acordes con dicho riesgo.

15. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

Esquema de proveedores de precios para valoración - Mediante la Circular Externa No 006 del 16 de marzo de 2012, la Superintendencia creó el Capítulo Décimo Sexto del Título Primero de la Circular Básica Jurídica, mediante el cual se impartió las instrucciones, relacionadas con la proveeduría de precios para la valoración de las inversiones de las entidades vigiladas. Esta circular a su vez fue modificada mediante las circulares externas Nos. 033, 039 y 050 del 04 y 28 de septiembre y 30 de noviembre de 2012, respectivamente y Circular Externa 002 de febrero 5 de 2013.

Mediante la Circular Externa 002 del 2013, la Superintendencia estableció que el procedimiento de valoración con la información que suministren los proveedores de precios entraría en funcionamiento a partir de marzo 4 de 2013.

El objetivo de este mecanismo es reducir las diferencias de valoración entre los diferentes fondos y compañías dentro del sector financiero. En el caso del Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado se escogió como empresa proveedora de precios a Infovalmer, decisión que se acogió por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo el esquema de proveedores de precios la valoración se realizará según corresponda de dos maneras diferentes: 1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija, carteras colectivas, productos estructurados y fondos de capital privado; 2) Con los insumos que publique el proveedor de precios, para el caso de los swaps y productos derivados.

La normativa de la referencia prevé que se podrán diferir por una única vez, las utilidades y/o pérdidas que se presenten al momento de entrada en funcionamiento del nuevo esquema de proveedores de precios para valoración, es decir marzo 4 de 2013, con sujeción al cumplimiento de requisitos y condiciones. Dicha aprobación deberá ser notificada a la Superintendencia 10 días hábiles siguientes a la reunión de la Junta Directiva.

Actualmente la Gerencia de Operaciones Financieras en conjunto con el proveedor ALFA GI, se encuentran realizando las implementaciones, adecuaciones y pruebas en el aplicativo de Valoración Porfin sistema en el cual se realizan los procesos de valoración de los portafolios.

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, la Sociedad Administradora está obligada a iniciar el proceso de

convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

Dado que la Compañía pertenece al Grupo 1 el período obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

Las Compañías del Grupo 1 deben presentar a la Superintendencia un plan de implementación a NIIF antes del 28 de febrero de 2013.

Liquidación Interbolsa S.A. Comisionista de Bolsa

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no contaba con ninguna exposición en la firma Interbolsa S.A. Comisionista de Bolsa – En Liquidación (hoy en liquidación forzosa).
